Desde hoy atienden las citas en Hacienda para IRPF, ¿qué documentación llevar?

IICVAI:	
Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/05/2015 08:10	

Hoy comienza la campaña presencial de la Renta 2014, es decir, desde hoy se puede presentar las declaraciones en la Agencia Tributaria y también comienzan a atender las citas previas solicitados por los contribuyentes desde el pasado 6 de mayo.

Si has solicitado el servicio de Cita Previa para que un técnico de Hacienda te ayude a realizar la declaración de la Renta 2014, o modificar tu Borrador para corregir o añadir datos, tienes que saber que el día de la cita has de llevar toda la documentación necesaria para su correcta elaboración.

Leer más en:
<u>-</u>
http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/05/11/desde-hoy-atienden-las-citas-en-hacienda-para-el-irpf-que-documentacion-he-de-llevar/
Salu2